

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

7130 Aprobación de las normas reguladoras de subvenciones y convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo y de sensibilización para el desarrollo del año 2016.

Con fecha 29 de julio de 2016, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Murcia ha aprobado la normas reguladoras de subvenciones y convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo y de sensibilización para el desarrollo del año 2016. El plazo para la presentación de solicitudes, iniciará el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del presente anuncio y finalizará el día 30 de septiembre de 2016. Las normas íntegras y los formularios para la presentación de las solicitudes se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento de Murcia, www.murcia.es.

Murcia, 2 de agosto de 2016.—El Alcalde, P.D. el Jefe de Cooperación al Desarrollo, José Andrés Olmos Castelo.